I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002030

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 30 NOV. 2015

V I S T O S:

La Centésima Primera Sesión Ordinaria Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de septiembre de 2015; el Certificado N°140/2015 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/1027/2015 y N°202/1221/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/1027/2015 y N°202/1221/2015, se otorgó una subvención al **CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y AMOR,** por un monto de $400.000.-, para ser destinada única y exclusivamente para actividad recreativa, paseo a Doñihue.

El acuerdo adoptado en la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de septiembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase al **CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y AMOR,** R.U.T. Nº65.981.650-4, con Personalidad Jurídica Nº760-2008, representado por su Presidenta doña **Gladys Rubio Silva,** cédula de Identidad a ampliar el destino de la subvención otorgada sancionada por los Decretos Exentos N°202/1027/2015 y N°202/1221/2015, en el sentido de utilizar el excedente de $17.000.-, para celebrar los cumpleaños de los socios (alimentos).

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio de subvención correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002030

CERTIFICADO N°140/2015

Cerrillos, 25 de septiembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de septiembre de 2015, se **aprobó por unanimidad, ampliar el destino de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Unión y Amor, pudiendo destinar el excedente de $17.000.- para celebrar el cumpleaños de los socios (alimentos).**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señorita concejala doña María Luisa Figueroa Garrido.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
25 NOV. 2015
DOCUMENTO
RECEPCIONADO

Cerrillos, 16 de septiembre 2015

Estimado Alcalde Arturo Aguirre Gacitúa y Concejo Municipal de Cerrillos:

Junto con saludar, a través del presente el Club de Adulto Mayor Unión y Amor quiere agradecer la subvención otorgada a nuestra organización, el que nos permitió ir a un paseo a Doñihue donde lo pasamos espectacular y nuestra socias fueron enormemente felices ya que son pocas las ocasiones que tienen para poder acceder a un lugar así.

Por otro quisiera solicitar a ustedes puedan permitir a esta organización con respecto a la subvención que nos entregaron por un monte de $400.000, y del cual nos quedó un saldo de $17.000, utilizar dicho excedente para poder celebrar los cumpleaños de nuestras socias (comprar torta, bebidas, galletas, snack, etc.) lo que permitirá tener una actividad recreativa, diferente llenando de diversión y alegría nuestra reunión.

Esperando tener una buena acogida a nuestra solicitud

Saludos cordiales

Gladys Rubio
Presidenta
Club de Adulto Mayor Unión y Amor